

MEMORIAL DE LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA RAD No. 2023-192

Diana Ibeth Vega <dianavegaoficina2@gmail.com>

Jue 25/01/2024 10:18

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Nobsa <j01prmpalnobsa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (750 KB)

Safe Attachments Scan In Progress;

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESOS EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 2023-00192

DEMANDANTE: MARIA INES GRANADOS LADINO

DEMANDADO: WILSON FABIAN PACHECO ORDUZ

REF. MEMORIAL DE LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Sogamoso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.501.977 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 128.684 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico dianavegaoficina2@gmail.com, obrando como apoderada de la señora MARIA INES GRANADOS LADINO MARCEL, del proceso de referencia, solicitó darle trámite a mi petición.

Adjunto memorial.

Atentamente,

--

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO DE FAMILIA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Calle 15 No. 10-45 Ofc. 308 Sogamoso, Boyacá
Cel. 318 458 9701



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)



DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Calle 15 No. 10-48 Of. 308 de Sogamoso
Celular 3184589701

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACION: 2023-00192
DEMANDANTE: MARIA INES GRANADOS LADINO
DEMANDADO: WILSON FABIAN PACHECO ORDUZ

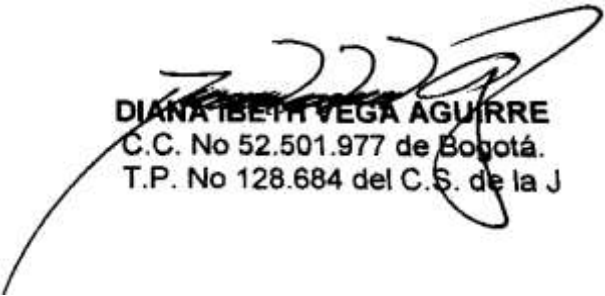
DIANA IBETH VEGA AGUIRRE, mayor de edad, vecina y domiciliada en Sogamoso, identificada con C.C. No. 52.501.977 de Bogotá y T.P. No. 128.684 del C.S.J., correo electrónico dianavegaoficina2@gmail.com, actuando como apoderada judicial de la señora **MARIA INES GRANADOS LADINO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de Nobsa (Boyacá), quien obra en calidad de progenitora y en representación de sus menores hijas, respetuosamente a su despacho me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito la cual queda a consideración del Juzgado y de la parte demandada, en esta liquidación se realizaron los reajustes tanto en las cuotas como en mudas de ropa para el año 2023 y 2024 conforme el acta de conciliación de fecha 1 de septiembre de 2022.

Solicito a su despacho se sirva ordenar y autorizar el pago de los títulos judiciales existentes y futuros de manera permanente en la cuenta bancaria de ahorros de la señora MARIA INES GRANADOS LADINO, siendo titular en la entidad financiera BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, con número 4-150-70-06286-6.

Adjunto certificación y liquidación del crédito.

Del señor Juez,

Atentamente,


DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
C.C. No 52.501.977 de Bogotá.
T.P. No 128.684 del C.S. de la J



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GRANADOS LADINO MARIA INES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1053584676, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-150-70-06286-6, con una antigüedad de TRECE (13) año(s).

Se expide en SOGAMOSO, a los veinte y cuatro (24) días del mes de enero de 2024, con destino a: EL INTERESADO



DIRECTOR (A) OFICINA

LIQUIDACION PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS MARIA INES GRANADOS LADINO

MES	PORCENTAJE	MESES	CUOTA	INTERES	ROPA	INTERES	ABONOS	TOTAL
nov-23	0,50%	2	\$ 580.000,00	\$ 5.800,00	\$ 348.000	\$ 3.480,00		\$ 937.280,00
dic-23	0,50%	1	\$ 580.000,00	\$ 2.900,00	\$ 1.044.000	\$ 5.220,00		\$ 1.632.120,00
ene-24	0,50%		\$ 649.600,00	\$ -				\$ 649.600,00
TOTALES			\$ 1.809.600	\$ 8.700	\$ 1.392.000	\$ 8.700,00		\$ 3.219.000,00

RESUMEN								
CUOTAS EN MORA								\$ 1.809.600,00
INTERESES CUOTAS EN MORA DESDE NOVIEMBRE DE 2023 A ENERO DE 2024								\$ 8.700,00
CUOTAS EN MORA MUDAS DE ROPA								\$ 1.392.000,00
INTERESES MUDAS DE ROPA EN MORA DESDE NOVIEMBRE DE 2023 A ENERO DE 2024								\$ 8.700,00
TOTAL								\$ 3.219.000,00